



Expediente: 351/15
Carátula: VELARDEZ MARIO NELSON C/ OLEA GUILLERMO D. S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23049840659 - VELARDEZ, MARIO NELSON-ACTOR
90000000000 - OLEA, GUILLERMO D-DEMANDADO
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 351/15



H20920602309

JUICIO: VELARDEZ MARIO NELSON c/ OLEA GUILLERMO D. s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO - EXPTE N°: 351/15.-

Concepción, Provincia de Tucumán; con fecha dispuesta al pie.-

No encontrándose acreditado en autos el pago de la planilla fiscal, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en el decreto de fecha 25/07/2019 confeccionándose el cargo fiscal por el importe de \$3.276,50 (Pesos tres mil doscientos setenta y seis con cincuenta centavos) a Olea Guillermo, DNI N°:24.134.215, con domicilio en calle Manuel Vaquera N° 143 de la ciudad de Monteros, Pcia de Tucumán. A sus efectos, notifíquese a DGR de la Provincia *-en su casillero digital-* para que tome razón de la misma y proceda a su ejecución.SAS

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:
CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.